Gobernación de CUNDINAMARCA	**PROMOCIÓN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**	**Código M-PCTI-FR-001**
		Versión 02
	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS Y CONVENIOS SCTEI	**Fecha de Aprobación: 19/11/2021**

Contratista: CARLOS HUMBERTO CRUZ VANEGAS	**No de Contrato: SCTeI-CPS-087-2023**
Fecha de inicio: 29-06-2023	**Plazo de Ejecución: 6 meses**
Pago 3 de 6 pagos: $ 3.700.000	**Informe del: (: (29/082023) al: (28/09/2023)**
Meta Plan: 207. Fomentar 14 semilleros de formación temprana en CTEI	
Nombre Supervisor: GERMAN RIBERO GARRIDO	
Cargo del Supervisor: Director Gestión estratégica	
Objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ENCAMINADO AL CIERRE DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE LA GESTIÓN Y UTILIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO EN CTEI EN NIÑOS, JÓVENES Y COMUNIDADES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA" SUSCRITO POR LA SECRETARÍA DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE LA GOBERNACION DE CUNDINAMARCA". Cuyo alcance es brindar acompañamiento para el cierre del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE LA GESTIÓN Y UTILIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO EN CTEI EN NIÑOS, JOVENES Y COMUNIDADES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA SUSCRITO POR LA SECRETARIA DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN DE LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA.	

Obligación (resumen de las obligaciones contractuales)	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS (Descripción y Fecha de la actividad –dd-mm-aaa)**	**SOPORTES (Nombre Adjunto, Fecha del Documento Soporte, Ubicación del Archivo Soporte)**
1. Apoyar en la recopilación, archivo, organización y foliación de documentos generados en	03-09-2023: Recibí archivo Físico del convenio CACTI, en lo referente a 120 carpetas para su respectiva foliación, hoja de control y Rotulación del proyecto cacti así CARPETA No. Folios DESDE HASTA 385 203 79934 80137 386 202 80137 80339	03-09-2023: Recibí archivo Físico del convenio CACTI, en lo referente a 120 carpetas para su respectiva foliación, hoja de control y Rotulación del proyecto cacti así Nota: en CD carpeta Cuenta de cobro 3, subcarpeta obligación 1, se anexa:

el trámite de la ejecución del convenio, teniendo en cuenta las normas de archivo del proyecto.	387	223	80339	80562	1. Word con evidencias fotográficas. 2. PDF Modificatorio No. 1. 
	388	207	80562	80769	
	389	208	80769	80977	
	390	222	80977	81199	
	391	198	81199	81397	
	392	202	81397	81599	
	393	204	81599	81803	
	394	206	81803	82009	
	395	200	82009	82209	
	396	203	82209	82412	
	397	200	82412	82612	
	398	202	82612	82814	
	399	204	82814	83018	
	400	204	83018	83222	
	401	201	83222	83423	
	402	206	83423	83629	
	403	201	83629	83830	
	404	218	83830	84048	
	405	209	84048	84257	
	406	214	84257	84471	
	407	219	84471	84690	
	408	200	84690	84890	
	409	200	84890	85090	
	410	207	85090	85297	
	411	203	85297	85500	
	412	207	85500	85707	

	413	206	85707	85913	
	414	215	85913	86128	
	415	210	86128	86338	
	416	209	86338	86547	
	417	213	86547	86760	
	418	213	86760	86973	
	419	216	86973	87189	
	420	215	87189	87404	
	421	216	87404	87620	
	422	217	87620	87837	
	423	217	87837	88054	
	424	200	88054	88254	
	425	200	88254	88454	
	426	205	88454	88659	
	427	208	88659	88867	
	428	203	88867	89070	
	429	209	89070	89279	
	430	215	89279	89494	
	431	213	89494	89707	
	432	217	89707	89924	
	433	219	89924	90143	
	434	224	90143	90367	
	435	210	90367	90577	
	436	217	90577	90794	
	437	218	90794	91012	
	438	220	91012	91232	

	439	220	91232	91452	
	440	220	91452	91672	
	441	219	91672	91891	
	442	207	91891	92098	
	443	203	92098	92301	
	444	209	92301	92510	
	445	215	92510	92725	
	446	203	92725	92928	
	447	201	92928	93129	
	448	202	93129	93331	
	449	203	93331	93534	
	450	198	93534	93732	
	451	198	93732	93930	
	452	206	93930	94136	
	453	205	94136	94341	
	454	196	94341	94537	
	455	220	94537	94757	
	456	220	94757	94977	
	457	218	94977	95195	
	458	226	95195	95421	
	459	199	95421	95620	
	460	202	95620	95822	
	461	200	95822	96022	
	462	205	96022	96227	
	463	213	96227	96440	
	464	214	96440	96654	

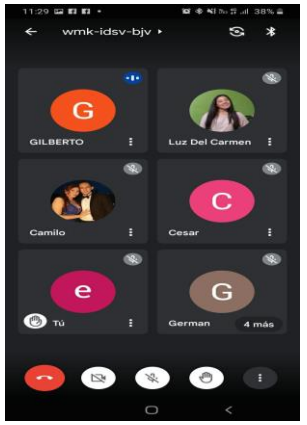
	465	214	96654	96868	
	466	211	96868	97079	
	467	220	97079	97299	
	468	200	97299	97499	
	469	196	97499	97695	
	470	216	97695	97911	
	471	220	97911	98131	
	472	219	98131	98350	
	473	217	98350	98567	
	474	220	98567	98787	
	475	220	98787	99007	
	476	218	99007	99225	
	477	220	99225	99445	
	478	220	99445	99665	
	479	200	99665	99865	
	480	220	99865	100085	
	481	210	100085	100295	
	482	219	100295	100514	
	483	220	100514	100734	
	484	218	100734	100952	
	485	219	100952	101171	
	486	218	101171	101389	
	487	216	101389	101605	
	488	218	101605	101823	
	489	195	101823	102018	
	490	200	102018	102218	

	491 200 102218 102418 492 225 102418 102643 493 215 102643 102858 494 198 102858 103056 495 215 103056 103271 496 205 103271 103476 497 201 103476 103677 498 204 103677 103881 499 220 103881 104101 500 219 104101 104320 501 221 104320 104541 502 216 104541 104757 503 197 104757 104954 504 216 104954 105170 Código BPIN: 2017000100104 Supervisor: German Rivero Entidad Ejecutora: SCTEI de la Gobernación de Cundinamarca Fecha de Inicio: noviembre 18 de 2019 Periodo Informe: Cuarto desembolso, tomado del modificatorio No. 1 del convenio No. SCTEI-CEC 079 de 2019 Ciudad: Bogotá	
2. Apoyar y organizar un archivo magnético de los documentos técnicos,	09-09-2023: Recibí archivo Físico del convenio CACTI, en lo referente a 120 carpetas y realicé la respectiva foliación, hoja de control y Rotulación de 30 carpetas del proyecto cacti así: CARPETA No. Folios DESDE HASTA 415 210 86128 86338 416 209 86338 86547 417 213 86547 86760	09-09-2023: Recibí archivo Físico del convenio CACTI, en lo referente a 120 carpetas y realicé la respectiva foliación, hoja de control y Rotulación de 30 carpetas del proyecto cacti así:

administrativos y financieros del convenio especial de cooperación No. SCTEI-CEC-079-2019 para su liquidación. .	418	213	86760	86973	
	419	216	86973	87189	
	420	215	87189	87404	
	421	216	87404	87620	
	422	217	87620	87837	
	423	217	87837	88054	
	424	200	88054	88254	
	425	200	88254	88454	
	426	205	88454	88659	
	427	208	88659	88867	
	428	203	88867	89070	
	429	209	89070	89279	
	430	215	89279	89494	
	431	213	89494	89707	
	432	217	89707	89924	
	433	219	89924	90143	
	434	224	90143	90367	
	435	210	90367	90577	
	436	217	90577	90794	
	437	218	90794	91012	
	438	220	91012	91232	
	439	220	91232	91452	
	440	220	91452	91672	
	441	219	91672	91891	
	442	207	91891	92098	
	443	203	92098	92301	

	444 209 92301 92510 Código BPIN: 2017000100104 Supervisor: German Rivero Entidad Ejecutora: SCTEI de la Gobernación de Cundinamarca Fecha de Inicio: noviembre 18 de 2019 Periodo Informe: Tercer desembolso, tomado del modificatorio No. 1 del convenio No. SCTEI-CEC 079 de 2019 Periodo Informe: Tercer desembolso, tomado del modificatorio No. 1 del convenio No. SCTEI-CEC 079 de 2019 Ciudad: Bogotá	
3. Apoyar en la verificación de entregables del convenio para su respectiva liquidación.	19-09-2023: Asistí a la reunión presencial en la SCTEI sala de juntas donde se trataron temas de documentos financieros y Técnicos del convenio CACTI (Cundinamarca Apropia la Ciencia la Tecnología e Innovación) en lo referente Informe Final de entrega y Liquidación, tabla de contenido 2.2. Cumplimiento de los Objetivos Específicos detallados entregados por el operador del proyecto UNIMINUTO así: ORDEN DEL DIA **1. Saludo** **2.** Presentación GESPROY e información Financiero. Responsable. Apoyo a la supervisión de la Gobernación. **3.** Presentación resultados técnicos. Responsable: UNIMINUTO **4.** Desembolso No seis (6). **5. Varios.** **5.1 Proceso de archivado y documentación por parte de los Apoyos a la supervisión.** **CONCLUSIONES.**	19-09-2023: Asistí a la reunión presencial en la SCTEI sala de juntas donde se trataron temas de documentos financieros y Técnicos del convenio CACTI  Nota: en CD carpeta Cuenta de cobro 3, subcarpeta obligación 3, 1. se anexa: evidencias fotográficas 2. Se anexa documento informe final de entrega y liquidación. 3. Acta de fecha 14-08-2023, 4.- Modificatorio No. 1,

	1. Los participantes del "Cierre del Convenio SCTeI-CEC N.º 079 del 2019. Acta de liquidación" están informados y dan visto bueno a: • Estado de la plataforma GESPROY. • Informe financiero. • Informe técnico. **2.** Se cuenta con la aprobación del sexto y último desembolso del convenio. **3.** La Doctora Nelly Russi, secretaria de SCTeI, agradece a UNIMINUTO el arduo trabajo, los resultados que superaron las expectativas y el trabajo colaborativo entre la Gobernación de Cundinamarca como ejecutor del proyecto y de UNIMINUTO como operador. Se espera poder cubrir los 116 municipios de Cundinamarca en un próximo proyecto. **4.** El operador, UNIMINUTO, agradece también el apoyo la Supervisión y Apoyos del convenio, quedando a disposición para la formulación y operación en proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación. Fecha de Inicio: noviembre 18 de 2019 Periodo Informe: Tercer desembolso, tomado del modificatorio No. 1 del convenio No. SCTEI-CEC 079 de 2019 Periodo Informe: Tercer desembolso, tomado del modificatorio No. 1 del convenio No. SCTEI-CEC 079 de 2019 Ciudad: Bogotá	5.- Recibido 6to desembolso
4. Acompañar las reuniones, comités de trabajo y demás espacios a que haya lugar dentro y fuera de la Secretaría de Ciencia	15-09-2023: Asistí a la reunión presencial, en la sala de juntas para apoyos a la Supervisión del Proyecto en liquidación SCTeI-CEC N.º 079 del 2019, "Fortalecimiento de la cultura de la gestión y utilización del conocimiento CTeI en niños, jóvenes y comunidades del Departamento de Cundinamarca" CACTI, donde se trataron temas de los entregables 6to desembolso, Liquidación del Proyecto Orden del día: 1. Llamado a lista y presentación de la secretaria Doctora Nelly Yolanda Russi Quiroga. 2. Lineamientos circular secretaria general y recomendaciones generales.	15-09-2023: Asistí a la reunión presencial, en la sala de juntas para apoyos a la Supervisión del Proyecto en liquidación SCTeI-CEC N.º 079 del 2019, "Fortalecimiento de la cultura de la gestión y utilización del conocimiento CTeI en niños, jóvenes y comunidades del Departamento de Cundinamarca"

Tecnología e Innovación convocadas por el Supervisor.	3. Lineamientos trámites de radicación de cuenta de cobro área de gestión documental y financiera. . 1. Llamado a lista y presentación de la Secretaria Doctora Nelly Yolanda Russi Quiroga. La Doctora Nelly Yolanda Russi Quiroga efectúa el llamado a lista de cada uno de los contratistas relacionado por supervisor y realiza la presentación como ordenadora del gasto para los contratistas nuevos. Posteriormente realiza las siguientes recomendaciones generales: 1.Es obligación de los contratistas cumplir cabalmente con sus actividades contractuales, y dentro de estas está asistir cuando se citen para atender a las reuniones, actividades y directrices dadas por sus supervisores, de acuerdo con la necesidad del servicio. Adicionalmente las personas de regalías estar atentos para suministrar información e informes de los proyectos, para las auditorias y demás requerimientos de la SCTEI. 2. Nos encontramos en un proceso de estructuración del empalme por terminación del periodo de Gobierno, por lo cual es indispensable contar con el apoyo del todo el personal de la Secretaría para poder entregar un informe detallado y completo. Adicional poder culminar con el cumplimiento de metas de nuestro Plan de desarrollo. 3. El proceso de presentación de cuentas es de carácter personal, No esta permitido que un tercero intervenga y mucho menos cobre para tal fin, cualquier inquietud orientarse con las personas de la secretaria para No Incurrir en estos hechos e informar estos casos. Las implicaciones legales que estas prácticas conllevan serán castigadas de acuerdo con lo establecido en las normas. 4. Los documentos que se relacionan como evidencia en el CD anexo a la cuenta de	CACTI  Nota: en CD carpeta Cuenta de cobro 3, subcarpeta obligación 4 se anexa: 1. Word con evidencias fotográficas. 2. Acta Lineamientos Generales 2/08/2023

	cobro, deben contar con los aportes o las revisiones específicas de cada contratista a los proyectos, intervenciones en reuniones, mesas de trabajo y demás actividades, tener en cuenta que las entidades como la contraloría y procuraduría vigilan estos informes. Finalmente agradece la asistencia, exhorta al cumplimiento de los objetos contractuales y pone a disposición al equipo técnico, administrativo y directivo, en el caso de tener dudas para poder resolverlas. **CONCLUSIONES** En el proceso de estructuración del empalme es indispensable contar con el apoyo de todo el personal de la Secretaría para poder entregar informe detallado y completo de la gestión de la SCTeI. No está permitido que un tercero intervenga en el proceso de la radicación de cuentas de cobro, ni mucho menos generar algún tipo de transacción para tal fin, este tipo de prácticas acarrearán implicaciones legales y serán castigadas de acuerdo con lo establecido en las normas. De acuerdo a la Circular Nº 003, se advierte de las prohibiciones en cuanto a la participación en actividades y eventos de índole político para los funcionarios de planta y directivos, con ocasión de las próximas elecciones periodo 2024-2027. Se socializa la novedad del paz y salvo de SIA Observa en el procedimiento para tramite de las cuentas, en vista que esta plataforma es de vigilancia de la contraloría y es indispensable cargar oportunamente la documentación de la ejecución contractual de la SCTeI. Acatar la directriz del nuevo paz y salvo SIA Observa a partir del 2 de agosto de 2023 por parte de contratistas y supervisores..	
5. Las demás que requiera el supervisor del contrato.		
ACTA -	**FECHA**	**DESCRIPCIÓN DEL**

OBJETIVO DE LA REUNIÓN		APORTE



Firma del Contratista